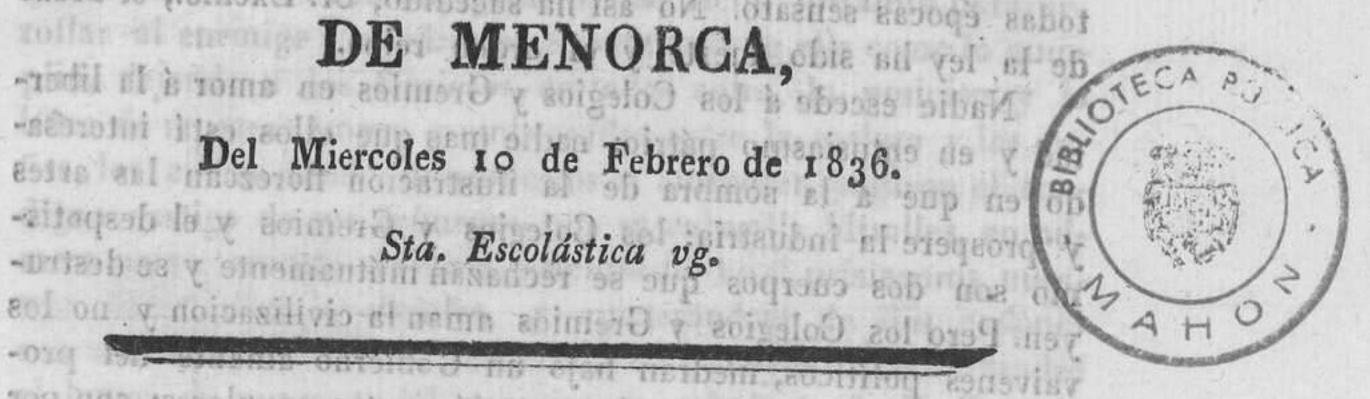
S.M. R.43

Núm. 41

Pag. 161

### de un pueblo culto y virtuoso; acaecimientos por nuestro mal BOLETIN OFICIAL

### todas epocas sensato. No asi ha sucedido, Sr. Exemol, el brazo de la ley ha side, ADRORGA PENDRE DE ment a la liber. Nadie escede a los Colegios y Gremios en amor a la liber.



## greso, y desquiel. OFICIO DE OFICIO. ARTICULO DE OFICIO.

Orden de la plaza del 9 al 10 de Febrero de 1836.

Capitan de dia, el de la compañía del Provincial de Mallorca D. Vicente Romero: parada, la compañía movilizada de Guardia Nacional, y Provincial de Mallorca; cubriendo el primer cuerpo el Principal, Castillo y Aduana; y el segundo cuerpo Sr. Governador, carcel, y Real Patrimonio: Reten y Patrullas, y piquete para el Bayle de máscara, la compañia movilizada de Guardia Nacional.-De orden del Sr. Governador.-Bartolomé Alberty. peto y admiracion debidos a V.

#### PARTE NO OFICIAL. ESPANA: B Shrang eoid - oigan

Barcelona 21 de enero. Excmo. Sr.-Los infrascritos Comisionados especialmente nombrados al efecto por las 73 Corporaciones de Colegios y Gremios de esta ciudad, acércanse á V. E. para hablarle el lenguage franco y noble, propio de esta gran parte de un pueblo pacífico y laborioso.

Deplorables acaecimientos han tenido lugar en esta ciudad, acaecimientos que no son obra de los Barceloneses, sino de algunos pocos alucinados ó estraviados, y nunca de la mayoría Núm. 4.1

de un pueblo culto y virtuoso; acaecimientos por nuestro mal muy positivos y que hubieran podido tener funestísimas consecuencias echando indélebre borron sobre un vecindario en todas épocas sensato. No asi ha sucedido, Sr. Excmo., el brazo

de la ley ha sido fuerte, y el orden reina.

Nadie escede á los Colegios y Gremios en amor á la libertad y en entusiasmo pátrio; nadie mas que ellos está interesado en que á la sombra de la ilustracion florezcan las artes y prospere la industria: los Colegios y Gremios y el despotismo son dos cuerpos que se rechazan mútuamente y se destruyen. Pero los Colegios y Gremios aman la civilizacion y no los vaivenes políticos, medran bajo un Gobierno amante del progreso, y desquicíanse con los sacudímientos populares: son por necesidad, por instinto y por carácter enemigos del tumulto.

Apresúranse por lo mismo á ofrecer á V. E. sus brazos, y sus vidas si necesario fuese, para cooperar á la grande obra de la regeneracion pátria, librando á esta de los embates que pondrian á riesgo su existencia. La alocucion de V. E., del 8 del actual, ha animado á los buenos y encontró eco en los pechos verdaderamente liberales, en cuantos con pura intencion

anhelan el triunfo de nuestra causa.

Dígnese V. E. recibir esa síncera y respetuosa esposicion de los sentimientos de que está poseida la gran parte industriosa de la capital de Cataluña. Es el mejor tributo de respeto y admiracion debidos á V. E., y del amor y entusiasmo cívico sin el cual la libertad correria gran peligro de naufragio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 17 de enero de 1836.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.—Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y Principado.

El Escmo. Sr. General en gefe y Capitan general de este principado ha recibido del coronel D. Antonio Niubó el parte fechado en S. Lorenzo el 24 del actual cuyo pormenor es el siguiente.

ce Escmo. Sr. — Despues de un riguroso sitio de un mes, intentaron los enemigos su fuga á las siete de la noche del dia de ayer; pero la mas esquisita vigilancia y la constancia de estos

163

valientes burlaron sus esperanzas, porque al primer aviso recibido, dispuse que el infatigable coronel D. Martin José de Iriarte marchase con parte de la columna de su mando, por el camino que conduce á la entrada principal de dicha fortaleza para arrollar al enemigo y apoderarse en este caso de ella como lo cumplió, dejando á los facciosos cortados entre la posicion y la línea de nuestras tropas y emboscados entre la maleza y las peñas, los cuales siendo descubiertos al amanecer, pagaron el condigno castigo de sus crímenes con su cabecilla Miralles, en número proximamente de 200, rescatando 104 prisioneros nuestros, entre ellos 4 oficiales, y apoderándose de dos cañones con sus cureñas, armas, vestuarios etc., cuyos detalles tendré el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para su satisfaccion, tan luego como me lo permitan las importantes atenciones que me rodean.

Las tropas del mando de los Sres. coroneles D. Antonio Aspiroz y D. Francisco de Paula García Luna, tuvieron parte en tan feliz resultado; distinguiéndose á porfia, y dando en

este dia uno de gloria inmarcesible à la patria.

Mañana sale de regreso para Solsona y Cardona el convoy de artilleria conducido últimamente, y los dos obuses que se hallaban ya en esta, con los demas pertrechos y proyectiles de guerra escoltado por las columnas del coronel Calvet, principiándose la demolición de todo el fuerte con arreglo á las instrucciones recibidas.»

Lo que se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 30 de enero de 1836.—El brigadier gefe de la P. M. =Laureano Sanz.

# NOTICIAS DEL PAIS.

Sorteo tercero.

En el sorteo de la rifa que se anunció el dia 26 del pasado ejecutado en el de hoy en la Casa Teatro de esta Ciudad, en favor de la Casa de Misericordia de la misma han salido premiados los números siguientes.

- Triting I - Con Abundant I BODAL TEO	
Suertes. Números p	
om 1ª	
-18 2ª 4	o Mahon.
-mi3ª ol omos elle eb ogen 1049.	Mahon. Hot
al 4ª noisione el entre 2028.	10. Mahon.
-on 5ª1.7 on 1586.	The last of the la
- 6 <sup>2</sup> y última. 384.	20. Mahon.
-in as sellmild silined APROCSIMACIONES. Bus sh ogitans on the	
A CONTRACT DESIGNATION OF THE PROPERTY AND A CONTRACT DESIGNATION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	Núms. Ds.
TO SHARE THE CONTRACT OF THE PARTY OF THE PA	1199. 6. Mahon.
	2426. 2. Mahon.
	1050. 2. Mahon.
-Mahon 2027. 12.	2029. 2. Mahon.
	1587. 2. Mahon. 201
-Mahon	
En esta rifa se han distribuido 3000 cedulas.	
Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios	
á la Tienda de D. Francisco Mascaró calle Nueva nº 28.	
Hoy se habre otra rifa que se cerrará el dia 22 del cor-	
riente en 6 suertes, lá saber: manifili obisubnos sirellitas el	
1ª de	
-ninga de. le le con la loca amulo a5ª de . de le le 10-10 b	
	6ª y última. 20.
Habrà 2 aprocsimaciones de 6 duros cada una para los	
dos números anterior y posterior de la 1ª suerte, de 3½ du-	
ros para los de la última y de 2 para los de las 4 restantes.	
Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los	
	escediere de 3000 cédulas se
	1 1/21 1.

-idizer orive remire Isuertes ordinariasane develude estables

Mahon 9 de febrero de 1836.—José Soler, v. Srio.

suerte estraordinaria.

BAYLE DE MASCARA = Lo habrá esta noche en el Teatro de esta Ciudad, se empezará á las nueve de la misma.

daràn tres cuartas partes del producto líquido que resultare en

suertes de 4 duros y si hay quebrado se añadirà à la última

CON REAL PRIVILEGIO.

Mahon:=Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra. Cuesta de Dayá nº 34.